

Aporto Liquidacion del Credito 11001400305620230069800

carolina.abello911 <carolina.abello911@aecs.co>

Mar 21/11/2023 11:26 AM

Para: Juzgado 56 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: notificaciones.lulobank@aecs.co <notificaciones.lulobank@aecs.co>

 1 archivos adjuntos (179 KB)

Aporto Liquidacion del Credito 11001400305620230069800.pdf;

SEÑOR

JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO

DEMANDANTE: LULO BANK S.A.

DEMANDADO: JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO

CC 9398529

RADICACION: 11001400305620230069800

ASUNTO: Aporto Liquidación del Crédito

Por medio del presente y de conformidad con la Ley 2213 de 13 de junio 2022, mediante la cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el Decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente del despacho y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que este correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos: carolina.abello911@aecs.co y notificaciones.lulobank@aecs.co

Cordialmente,

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

Apoderada Parte Demandante

C.C. 22.461.911 de Barranquilla.

T.P. No. 129.978 del C. S. de la J.

--

Este mensaje ha sido analizado por MailScanner en busca de virus y otros contenidos peligrosos, y se considera que está limpio.

SEÑOR
JUZGADO 056 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
cmpl56bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
DEMANDANTE: LULO BANK S.A.
DEMANDADO: JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO
CC 9398529
RADICACION: 11001400305620230069800

ASUNTO: Aporto Liquidación del Crédito

CAROLINA ABELLO OTÁLORA, Abogada en ejercicio, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá, identificada civil y profesionalmente como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de apoderada judicial de la entidad demandante dentro del proceso de la referencia, acudo a su despacho respetuosamente con el fin de **aportar la liquidación del crédito** de conformidad con lo preceptuado en el artículo 446 del Código general Del Proceso.

- Me permito aportar a su despacho la liquidación del Crédito con fecha de corte el **21 de noviembre de 2023** con respecto a la obligación contenida en el pagaré **No. 23820303** por un valor total de **CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 58.439.859,84) M/CTE.**

RESUMEN LIQUIDACION	
VALOR CAPITAL	\$47.525.566,00
SALDO INTERESES	\$10.914.293,84
VALORES ADICIONALES	
INTERESES ANTERIORES	\$5.807.684,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$5.807.684,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00
TOTAL A PAGAR	\$58.439.859,84
INFORMACION ADICIONAL	
TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00
OBSERVACIONES	
Por la suma de \$5.807.684.31, por concepto de intereses de plazo contenido en el pagaré allegado como título base de la ejecución.	

Del mismo modo me permito aclararle que el valor que se relaciona en la tabla de liquidación anexo se discrimina el capital acelerado, intereses de plazo e intereses moratorios teniendo en cuenta la tasa de interés ordenada por su despacho en el mandamiento de pago; así como, me permito aclarar que no existen abonos realizados por el demandado.

NOTIFICACIONES

Me permito **denunciar al despacho como direcciones de notificación de esta apoderada judicial** para requerimientos, notificaciones, para la remisión de autos y expedientes, para la radicación de memoriales y oficios de conformidad con el **Art 3** de la Ley. **2213 de 2022**, El Numeral **5** del **Art 78** y el **Art 103** del **C.G. del P.**, las siguientes direcciones electrónicas carolina.abello911@aecsa.co y notificaciones.lulobank@aecsa.co.

ANEXOS

- Anexo el cuadro de liquidación correspondiente.

Del Señor Juez,



Cordialmente,

CAROLINA ABELLO OTÁLORA
C.C. No. 22.461.911 de Barranquilla
T.P. No. 129.978 del C.S. de la J.
KAREN PEREZ LULO BANK.



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	11001400305620230069800
DEMANDANTE	LULO BANK S.A.
DEMANDADO	JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO
TASA APLICADA	$((1 + \text{TasaEfectiva})^{(\text{Períodos}/\text{DíasPeríodo})}) - 1$

DISTRIBUCION ABONOS

DESDE	HASTA	DIAS	% ANUAL	CAPITAL	CAPITAL BASE LIQ.	INTERES	SUBTOTAL	VALOR ABONO	SALDO INTERESES	SALDO ADEUDADO	SALDO A FAVOR	ABONO INTERESES	ABONO CAPITAL
2023-07-31	2023-07-31	1	44,04	47.525.566,00	47.525.566,00	47.539,02	47.573.105,02	0,00	5.855.223,02	53.380.789,02	0,00	0,00	0,00
2023-08-01	2023-08-31	31	43,13	0,00	47.525.566,00	1.447.961,40	48.973.527,40	0,00	7.303.184,42	54.828.750,42	0,00	0,00	0,00
2023-09-01	2023-09-30	30	42,05	0,00	47.525.566,00	1.371.636,74	48.897.202,74	0,00	8.674.821,16	56.200.387,16	0,00	0,00	0,00
2023-10-01	2023-10-31	31	39,80	0,00	47.525.566,00	1.352.848,51	48.878.414,51	0,00	10.027.669,67	57.553.235,67	0,00	0,00	0,00
2023-11-01	2023-11-21	21	38,28	0,00	47.525.566,00	886.624,17	48.412.190,17	0,00	10.914.293,84	58.439.859,84	0,00	0,00	0,00



TIPO	Liquidación de intereses moratorios
PROCESO	11001400305620230069800
DEMANDANTE	LULO BANK S.A.
DEMANDADO	JORGE ALBERTO PLAZAS TALERO
TASA APLICADA	$((1+TasaEfectiva)^{(Períodos/DíasPeríodo))}-1$

RESUMEN LIQUIDACION

VALOR CAPITAL	\$47.525.566,00
SALDO INTERESES	\$10.914.293,84

VALORES ADICIONALES

INTERESES ANTERIORES	\$5.807.684,00
SALDO INTERESES ANTERIORES	\$5.807.684,00
SANCIONES	\$0,00
SALDO SANCIONES	\$0,00
VALOR 1	\$0,00
SALDO VALOR 1	\$0,00
VALOR 2	\$0,00
SALDO VALOR 2	\$0,00
VALOR 3	\$0,00
SALDO VALOR 3	\$0,00

TOTAL A PAGAR	\$58.439.859,84
----------------------	------------------------

INFORMACION ADICIONAL

TOTAL ABONOS	\$0,00
SALDO A FAVOR	\$0,00

OBSERVACIONES

Por la suma de \$5.807.684.31, por concepto de intereses de plazo contenido en el pagaré allegado como título base de la ejecución.